



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución Directoral Regional N° 000136

Tacna, **24 FEB 2021**

Visto, el Informe N° 214-2021-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 23 FEB 2021, sobre aprobación de convocatoria del proceso de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata y "Señor de Locumba" de Jorge Basadre, para el periodo lectivo 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Tacna, garantizar el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas en los Institutos y Escuelas de Educación Superior de su ámbito jurisdiccional, acorde con la Ley General de Educación y demás disposiciones legales vigentes;

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados, así como el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos;

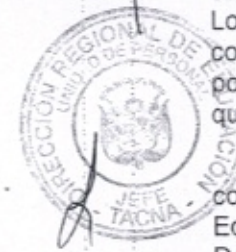
Que, los artículos 102 y 107 de la referida Ley, establece que los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos pueden contratar docentes, asistentes y auxiliares de educación superior a fin de cubrir las necesidades de los programas de estudios;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado: "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de Docentes, Asistentes y Auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos";

Que, el literal b) del numeral 6.2 del referido documento normativo, establece como responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, entre otras, la de aprobar las convocatorias y remitirlas al MINEDU para su publicación, así como promover su difusión en paneles informativos, portal web institucional u otros medios de comunicación masivos.

Que, mediante Informe N° 214-2021-UPER-OAD-DRET/GOB.REG.TACNA de fecha 23 FEB 2021, la Unidad de Personal, informa que corresponde a la DRE Tacna, fortalecer y garantizar un servicio educativo eficiente y eficaz en los Institutos de Educación Superior Públicos, con personal idóneo seleccionados en estricto orden de mérito; en ese contexto y en aplicación del numeral 6.2 del mencionado documento normativo, corresponde a la Dirección Regional de Educación de Tacna, aprobar la convocatoria y el cronograma que regirá el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata y "Señor de Locumba" de Jorge Basadre, para el periodo lectivo 2021 y adjunta el Anexo 01 por el cual se convoca al concurso público de méritos abierto de docentes y contiene las posiciones vacantes por especialidad, cronograma, requisitos y procedimiento, todo ello dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2020-G.R/GOB.REG.TACNA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR LA CONVOCATORIA para llevar a cabo el concurso público de contratación de docentes regulares en el IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata y "Señor de Locumba" de Jorge Basadre, para el periodo lectivo 2021, dentro del marco normativo que establece la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la misma que como anexo 01 en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al IESTP. "Ramón Copaja" de Tarata y "Señor de Locumba" de Jorge Basadre y demás instancias administrativas correspondientes para su publicación, implementación y ejecución.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

ORIGINARIO **ARMADO**

MGR. MARIELA VERONICA EYZAGUIRRE RETAMOZO
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
TACNA

MVER/DRET
IECV/I.OAD
GJML/J.LUPER
LAPF/ESP.NEXUS



ANEXO N° 01

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “RAMÓN COPAJA” Y “SEÑOR DE LOCUMBA” PARA EL AÑO LECTIVO 2021

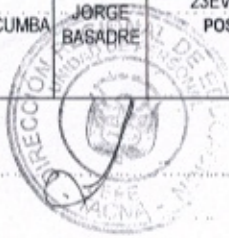
La Dirección Regional de Educación de Tacna, en el marco de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N° 226-2020-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “RAMÓN COPAJA”

N°	CÓDIGO MODULAR	IESTP PÚBLICO	DISTRITO	PROVINCIA	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS SEMESTRE 2020-I	UNIDADES DIDÁCTICAS SEMESTRE 2020-II
						FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA										
01	0697722	RAMON COPAJA	TARATA	TARATA	119611C421C4 POSICIÓN 1	Prof. Técnico / Lic. En Ed. / Profesor / ing. de la especialidad de Computación e Informática	2 años en la especialidad o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 HORAS (Tiempo Completo)	<ul style="list-style-type: none"> Organización y Administración del Soporte Técnico Mantenimiento de Equipos de Cómputo Taller de Modelamiento de Software Herramienta Multimedia 	<ul style="list-style-type: none"> Reparación de Equipos de Cómputo Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación Producción Audiovisual Comercio Electrónico
02	0697722	RAMON COPAJA	TARATA	TARATA	119611C431C2 POSICIÓN 2	Prof. Técnico / Lic. En Ed. / Profesor / ing. de la especialidad de Computación e Informática	2 años en la especialidad o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 HORAS (Tiempo Completo)	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de Redes de Comunicación Técnicas de Comunicación Herramientas de Desarrollo de Software Gestión y Administración Web 	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Programación Concurrente Taller de Programación Web
03	0697722	RAMON COPAJA	TARATA	TARATA	POSICIÓN 3 – CI - BH	Prof. Técnico / Lic. En Ed. / Profesor / ing. de la especialidad de Computación e Informática	2 años en la especialidad o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 HORAS (Tiempo Completo)	<ul style="list-style-type: none"> Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación. Cultura Física y Deporte. Análisis y Diseño de Sistemas. Animación de Gráficos. Comportamiento Ético. 	<ul style="list-style-type: none"> Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos. Interpretación y Producción de Textos. Cultura Artística. Taller de Programación Distribuida. Liderazgo y Trabajo en Equipo. Proyecto Empresarial.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SEÑOR DE LOCUMBA”

N°	CÓDIGO MODULAR	IESTP	DISTRITO	PROVINCIA	CÓDIGO DE LA POSICIÓN VACANTE	PERFIL DOCENTE		JORNADA LABORAL	UNIDADES DIDÁCTICAS SEMESTRE 2021-I	UNIDADES DIDÁCTICAS SEMESTRE 2021-II
						FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA										
01	1359041	SEÑOR DE LOCUMBA	LOCUMBA	JORGE BASADRE	23EV01811149 POSICIÓN 3	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA / PROFESIONAL TÉCNICO – PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2 años en la especialidad o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 HORAS (Tiempo Completo)	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de la comunicación Informática e Internet Investigación e Innovación Tecnológica Producción de Ovinos y Caprinos Comunicación Empresarial Organización y constitución de empresas 	<ul style="list-style-type: none"> Producción de aves Nutrición y Alimentación animal Enfermedades infecciosas y metabólicas en animales Mejoramiento animal
05	1359041	SEÑOR DE LOCUMBA	LOCUMBA	JORGE BASADRE	23EV01811161 POSICIÓN 5	INGENIERO AGRÓNOMO / PROFESIONAL TÉCNICO – PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2 años en la especialidad o Unidades Didácticas que tendrá a cargo	40 HORAS (Tiempo Completo)	<ul style="list-style-type: none"> Producción de Pastos y forrajes Cultura Física y Deporte Apicultura y Piscicultura Agroecología Ética Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Cultura artística Estadística General Extensión agropecuaria Formulación y evaluación de proyectos agropecuarios Procesos pecuarios



Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Grado académico o título registrado por la entidad competente, que sea equivalente o superior al grado o título del programa formativo que brinda el instituto en el que se va a desempeñar.

Para docentes de la especialidad:

- b) Dos (2) años de experiencia específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

Para docentes de empleabilidad:

- b) Tres años (3) años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares es el siguiente:

N°	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	FIN
1	Convocatoria del proceso	10	24 FEBRERO 2021	05 MARZO 2021
2	Inscripción de postulantes (*)	07	27 FEBRERO 2021	05 MARZO 2021
3	Evaluación			
	a) Evaluación curricular	02	08 MARZO 2021	09 MARZO 2021
	b) Publicación de resultados parciales	01	10 MARZO 2021	10 MARZO 2021
	c) Presentación de reclamos (**)	01	11 MARZO 2021	11 MARZO 2021
	d) Absolución de reclamos	01	12 MARZO 2021	12 MARZO 2021
	e) Evaluación de sesión de aprendizaje	02	15 MARZO 2021	16 MARZO 2021
4	Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos	01	17 MARZO 2021	17 MARZO 2021
5	Adjudicación de las posiciones vacantes y horas	01	18 MARZO 2021	18 MARZO 2021
6	Condiciones para suscripción de contrato y su aprobación	04	19 MARZO 2021	24 MARZO 2021

(*) Las inscripciones son a través del correo institucional contratodocenteiest@educaciontacna.edu.pe

(**) Presentación de reclamos hasta las 15:00 horas del día indicado



Para el ejecución de las etapas y desarrollo de todo el proceso se tomará en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU.

- Para la etapa de inscripción de postulantes, el interesado/interesada deberá descargar y remitir la ficha de postulante y declaración jurada, correctamente llenada y suscrita, al correo electrónico contratodocenteiest@educaciontacna.edu.pe. Posteriormente, el interesado deberá adjuntar su CV documentado a la carpeta drive a través del enlace compartido por el comité de evaluación mediante correo electrónico.
- Podrán encontrar los requisitos para las plazas en el numeral 5.1.4.1 de las disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares, y renovación de contratos en Institutos de Educación Superior Tecnológica,
- El puntaje máximo en la etapa de evaluación es de cien (100) puntos. El puntaje mínimo aprobatorio es de cincuenta y cinco (55) puntos.
- Para más información puede ingresar: www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/convocatoria.php
- Los postulantes declarados ganadores deberán presentar sus expedientes originales de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, según fecha indicada en el cronograma.

